



MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 4673



MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Doctor **MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO**, integrante del Partido Perú Posible, propone la siguiente Moción de Saludo; al amparo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, cada 05 de octubre se conmemora en el Perú el “**Día de la Medicina Peruana**”, fecha que recuerda el acto heroico de Daniel Alcides Carrión, mártir de esta profesión en el Perú.

Que, la medicina es una carrera que tiene como aliada la ciencia, por lo que el aprendizaje es riguroso y permite conocer los problemas de salud y ser parte de la prevención y protección de la salud.

Que, desde sus orígenes, el ser humano ha tratado de explicarse la realidad y los acontecimientos trascendentales que en ella tienen lugar como la vida, la muerte o la enfermedad.

Que, la medicina del siglo XX, impulsada por el desarrollo científico y técnico, se fue consolidando como una disciplina más resolutiva, aunque sin dejar de ser el fruto sinérgico de las prácticas médicas experimentadas hasta ese momento: la medicina científica, basada en la evidencia, se apoya en un paradigma fundamentalmente biologicista, pero admite y propone un modelo de salud-enfermedad determinado por factores biológicos, psicológicos y socioculturales.

Que, los médicos andinos, nativos, descubrieron un febrífugo poderoso, en la corteza pulverizada del árbol de la quina que crece en las laderas de media altitud de las zonas selváticas andinas. Curaba de manera específica a la malaria (en esa época conocida como terciana). Fue el primer remedio específico contra una enfermedad, tanto es así que si se administra esos polvos en alguien que se sospeche que tiene malaria y éste no cura, de seguro que esa persona no padece de esa enfermedad. Ese fue un

COPIA



descubrimiento para un premio Nobel, que ha salvado y sigue haciéndolo con millones de humanos en el mundo entero.

Que, según dicen los historiadores modernos que el descubrimiento de la corteza del árbol de la quina, ese de los médicos nativos de nuestros Andes, es sólo comparable con el de la circulación de sangre, demostrada experimentalmente por William Harvey (1568-1657).

Que, el 27 de agosto de 1885, marca el inicio de una historia que ha dejado profunda huella en la medicina peruana y que podría decirse da origen al basamento científico y el reconocimiento de una “escuela Médica peruana” que tuvo hasta fines de los años 50 del siglo pasado rol protagónico latinoamericano y que determinaba incluso el intercambio científico y de recursos en medicina con nuestro País.

Que, transcurrida la guerra del pacífico, se iniciaron las luchas intestinas en el País y la quiebra de la institucionalidad en la facultad de medicina con decano y docentes afines al gobierno de Iglesias y la renuncia del grupo de docentes que luego formarían la Academia libre de Medicina.

Que, luego de años de obscuridad científica por el bloqueo de los puertos peruanos (1879-1883), empieza a llegar información de Europa sobre el camino que toma el conocimiento. En esos momentos impregnados por el positivismo y justamente desde 1879, se dan los descubrimientos sobre la causa de las enfermedades infecciosas. Pasteur, Koch o Lister encontraron que los verdaderos causantes de las infecciones eran microbios y cada enfermedad, era causada por cepa específica de esos microbios, que se denominaron bacterias como anota Uriel García.

Que, Carrión ya había observado varios pacientes con las llamadas “Verrugas” en casi dos años, y con el título de Apuntes sobre la verruga peruana redactó una monografía en cuya casuística figuraban nueve historias clínicas orientado ello probablemente a la obtención del grado de bachiller.



Que, paralelamente a ello la Academia Libre de Medicina decide llamar a un concurso el mismo día de su constitución, el 29 de Julio de 1885 “que tendrá lugar en Julio de 1886 para el estudio de la etiología de la Verruga, de su Anatomía Patológica y su distribución geográfica”, concurso en el cual participó Carrión y luego de 22 días después del experimento inicia con fiebre y luego síntomas generales y anemia importante falleciendo el 5 de octubre a las 11 y 30 de la mañana.

Que, tiene así la Medicina Peruana un ícono que no ostentan otras latitudes y que en su momento mereció la expectación internacional. Y muchos artículos se han escrito señalando su gesta como el inicio de una escuela médica peruana que bajo el enfoque positivista tuvo sus mejores años hasta fines de la década del 50 del siglo pasado.

Que, en una sociedad donde se sostenía por importantes representantes de la misma que por ejemplo, el vocablo Cholo se refería a “una de las muchas castas que infestan el Perú...” y donde sus representantes tomaron control de los destinos de las instituciones del Perú incluida la Facultad de Medicina.

Que, el legado de Carrión es objetivo. Fue el esfuerzo de un estudiante de medicina “Cholo” que a pesar del origen humilde, de las mil privaciones producto de la guerra y del caos político e institucional que aún son una constante en nuestra sociedad, emergió con una actitud proactiva estudiosa e investigadora de la realidad médica peruana y que generó una corriente que determinó el surgimiento de la medicina peruana insertándola en la medicina mundial.

Que siempre se debe tener presente el Paradigma en la relación con el paciente, paradigma en la investigación, paradigma en el estudio de los problemas de salud nacionales. Ese paradigma es Carrión a quien debemos darle la dimensión actual, presente, y persistir en colocar en el sitial nacional e internacional que merece, quien dijo: “Aún no he muerto, amigo mío, ahora les toca a ustedes terminar la obra ya comenzada, siguiendo el camino que les he trazado”



Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a las Profesionales Médicos del Perú y a las autoridades del Colegio Médico del Perú, con motivo de la celebración de esta fecha jubilar;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Expresar su saludo y felicitación a todos los Profesionales Médicos del Perú y autoridades del Colegio Médico del Perú, al conmemorarse el 05 de Octubre del presente año, el Día de la Medicina Peruana.

ARTÍCULO 2°: Formular los más fervientes votos para que se mantengan en la senda del progreso y desarrollo para orgullo y satisfacción de todos los peruanos reconociendo su gran aporte en el desarrollo de nuestro país;

ARTÍCULO 3°: Transmitir la presente Moción de Saludo al **Doctor JUAN VILLENA , VIZCARRA, Decano del Colegio de Médicos del Perú** y por su intermedio transmitir a todos los Profesionales Médicos del Perú y trabajadores en general de su Institución.

Lima, 21 de setiembre de 2012


MARCO FALCONI RICARDO
Congresista de la República

